

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

UCEEP-09

NO.	PROYECTO	ESTIMADO V.S.E. DE 2018	AUTORIZADO IV S.E. 2019	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	REDUCCIÓN LÍQUIDA	AMPLIACIÓN COMPENSADA	REDUCCIÓN COMPENSADA	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL V.S.E. 2019	PRESUPUESTO																							
									1ER. TRIMESTRE								ACUMULADO															
									PROGRAMADO AUTORIZADO IV S.E. 2019	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	REDUCCIÓN LÍQUIDA	AMPLIACIÓN COMPENSADA	REDUCCIÓN COMPENSADA	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL V.S.E. 2019	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA	%	PROGRAMADO AUTORIZADO IV S.E. 2019	AMPLIACIÓN LÍQUIDA	REDUCCIÓN LÍQUIDA	AMPLIACIÓN COMPENSADA	REDUCCIÓN COMPENSADA	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL V.S.E. 2019	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	DIFERENCIA	%
1	FORMACIÓN	3,119,401.00	3,230,447.00	0.00	0.00	62,716.00	62,716.00	3,230,447.00	1,300,437.68	0.00	0.00	32,000.00	32,000.00	1,300,437.68	888,922.75	527,620.36	443,554.83	443,554.83	772,817.32	59%	1,300,437.68	0.00	0.00	32,000.00	32,000.00	1,300,437.68	888,922.75	527,620.36	443,554.83	443,554.83	772,817.32	59%
2	EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	562,599.00	562,599.00	0.00	0.00	9,500.00	9,500.00	562,599.00	112,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,316.00	89,154.24	47,511.04	45,822.08	45,822.08	64,804.96	58%	112,316.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,316.00	89,154.24	47,511.04	45,822.08	45,822.08	64,804.96	58%
3	INVESTIGACIÓN	234,938.00	234,938.00	0.00	0.00	44,927.80	44,927.80	234,938.00	17,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,844.00	14,646.90	8,519.28	7,611.00	7,611.00	9,324.72	52%	17,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,844.00	14,646.90	8,519.28	7,611.00	7,611.00	9,324.72	52%
4	PLANEACIÓN	1,799,543.00	1,876,599.00	0.00	0.00	146,680.00	146,680.00	1,876,599.00	358,434.00	0.00	0.00	10,765.00	4,344.00	364,855.00	176,655.47	62,624.91	62,624.91	62,624.91	302,230.09	83%	358,434.00	0.00	0.00	10,765.00	4,344.00	364,855.00	176,655.47	62,624.91	62,624.91	302,230.09	83%	
5	GESTIÓN Y OPERACIÓN	62,083,406.00	63,310,426.00	0.00	0.00	96,934.22	96,934.22	63,310,426.00	14,294,484.80	0.00	0.00	800.00	54,760.00	14,240,524.80	12,892,439.32	12,641,176.68	10,434,437.33	10,434,437.33	1,599,348.12	11%	14,294,484.80	0.00	0.00	800.00	54,760.00	14,240,524.80	12,892,439.32	12,641,176.68	10,434,437.33	1,599,348.12	11%	
TOTAL		\$67,799,887.00	\$69,215,009.00	\$0.00	\$0.00	\$360,758.02	\$360,758.02	\$69,215,009.00	\$16,083,516.48	\$0.00	\$0.00	\$43,565.00	\$91,104.00	\$16,035,977.48	\$14,061,818.68	\$13,287,452.27	\$10,994,050.15	\$10,994,050.15	\$2,748,525.21	17%	\$16,083,516.48	\$0.00	\$0.00	\$43,565.00	\$91,104.00	\$16,035,977.48	\$14,061,818.68	\$13,287,452.27	\$10,994,050.15	\$10,994,050.15	\$2,748,525.21	17%

Nota: El anteproyecto de presupuesto de egresos fue aprobado en la Sesión extraordinaria del H. Junta Directiva por un monto de \$67,799,887.00 (SeSENTA Y SIETE millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.); integrado por un monto de \$29,751,120.00 (veintinueve millones setecientos cincuenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) de subsidio federal; \$29,751,120.00 (veintinueve millones setecientos cincuenta y un mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) de subsidio estatal; y \$8,297,647.00 (ocho millones doscientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) de ingresos propios.

En el mes de enero se recibe oficio no. M00.4076/19 por parte del Tecnológico Nacional de México, donde se autoriza el techo presupuestal del subsidio federal para el ejercicio 2019 por un monto de \$30,458,681.00 (treinta millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), y de acuerdo al decreto de creación del instituto, el estado aportará la contraparte por \$30,458,681.00 (treinta millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.) según convenio de colaboración con la federación. Respecto a Ingresos Propios se tiene contemplado un monto de \$8,297,647.00 (ocho millones doscientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron autorizados por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, y considerado en la Ley de ingresos del Estado de Hidalgo y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2018, notificando al instituto la Subsecretaría de Ingresos mediante oficio no. SFP-SI-042/2019. Por lo tanto, se tiene un total del presupuesto de egresos para el ejercicio 2019 por un monto de \$69,215,009.00 (SeSENTA Y NUEVE millones doscientos noventa y siete mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, en la V sesión extraordinaria se presenta adecuación al presupuesto 2019, donde se realizaron adecuaciones compensadas atendiendo la Política de Austeridad, fracción IV de la Circular No. 59 emitida por la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado de Hidalgo, que la letra dice: "Los gastos por servicios de telefonía, fotocopiado y energía eléctrica, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, estudios e investigaciones, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación", asimismo se realizaron recalendalizaciones en los proyectos del POA, derivado de las necesidades de la Institución; por lo tanto queda autorizado un total de presupuesto por un monto de \$69,215,009.00 (SeSENTA Y NUEVE millones doscientos noventa y siete mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.); cabe mencionar que se presentará ante el H. Junta Directiva una vez que se cuente con el convenio de asignación de recursos por la Federación y el Estado, ya que se encuentra en proceso, además de presupuesto de Otros Recursos para el ejercicio 2019 por un monto de \$6,680,128.80 (seis millones seiscientos ochenta mil ciento veintiocho pesos 80/100 M.N.), autorizados en el gran total de presupuesto de ingresos para el ejercicio 2019 por un monto de \$75,595,137.80 (setenta y cinco millones quinientos noventa y cinco mil ciento treinta y siete pesos 80/100 M.N.).

Elaboró

 Lic. Carla Fca. Alcantara Rivera
 Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto

Revisó

 L.C.P. Juana Hernández López
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó

 M.G.P.A. María Angelica Bravo Cadena
 Directora General

